



24/abril/2015

TU SUELDO... a donde quieras

¿Sabes qué es la Portabilidad de Nómina? Se refiere a lo siguiente: si recibes tu salario por medio de una tarjeta bancaria, tienes el derecho de pedir que lo depositen en el banco de tu preferencia.



Existen varias razones por las que podrías cambiarte de banco:

- 1** Porque el banco donde te depositan te queda lejos.
- 2** Otros bancos ofrecen servicios adicionales como compra de tiempo aire, seguros, pago de impuestos o banca electrónica.
- 3** Porque ya tienes un banco asignado y eliges continuar con él.

Si vas a cambiarte de banco, es importante tener claro que existen dos cuentas involucradas:

La cuenta ordenante:

es la cuenta de nómina que abre a tu nombre la empresa donde laboras, para que recibas tu salario, pensiones o cualquier otro pago.

La cuenta receptora:

es la cuenta que abres en el banco de tu preferencia, a la que se transferirán los recursos que te depositen en la cuenta ordenante (cuenta de nómina).

Para cambiarte, verifica las siguientes opciones:

- a)** Consulta con tu empresa si puede depositar tu sueldo en el banco que deseas.
- b)** Si tu empresa no tiene esa posibilidad, tendrás que acudir a cualquier sucursal del banco en el que te depositan tu sueldo y pedir un formato de solicitud de transferencia.

